

EL MARCO NORMATIVO DEL ROC EN ANDALUCÍA...

BOJA 139, de 16 julio de 2010.

Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

DECRETO 327/2010.

BOJA 169, de 30 agosto de 2010.

Orden de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.



LO CONSTITUYE UN EQUIPO FORMADO POR...

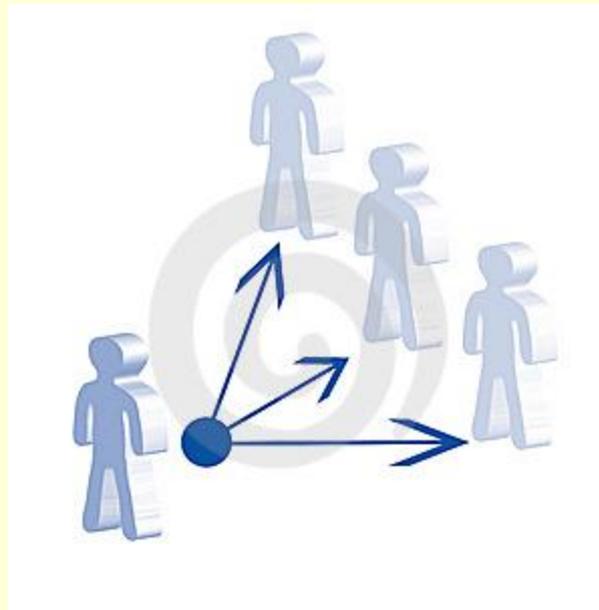


- La persona que ostente la jefatura del departamento.
- Un profesor o profesora de cada una de las áreas de competencias, designados por las personas que ejerzan la coordinación de las mismas.
- La persona que ejerza la jefatura del departamento de orientación o la persona que ésta designe como representante del mismo

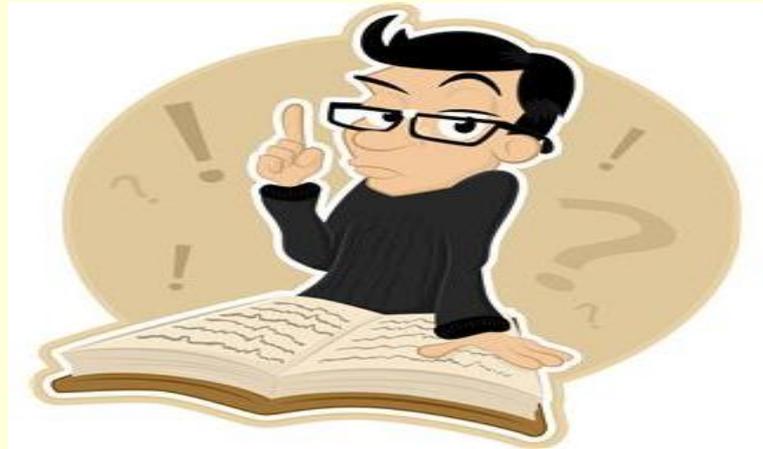


Y también que...

- El departamento de formación, evaluación e innovación educativa tendrá las funciones que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la consejería competente en materia de educación.



RESPECTO A EVALUACIÓN, EL DFEI ESTÁ OBLIGADO A ...



- Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y en aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el instituto.

ES RESPONSABLE UN EQUIPO...



Integrado por:

- el equipo directivo
- el jefe del departamento de FEI
- un representante de cada sector del Consejo.

LA NORMATIVA ESTABLECE QUE ...

La inspección educativa asesorará y supervisará al departamento de formación, evaluación e innovación educativa. Artículo 7, Orden 20 de agosto de 2010. BOJA 169.



Serán la Inspección Central y la AGAEVE quienes vayan dictando instrucciones relativas a evaluación.

Si hablamos de autoevaluación (tema que preocupa en los claustros), el artículo 28 señala que...

Se hará con **indicadores elaborados** por la Agencia de Evaluación (AGAEVE) y el departamento de Formación, Evaluación e Innovación (que no deformen nuestra imagen, por favor...)

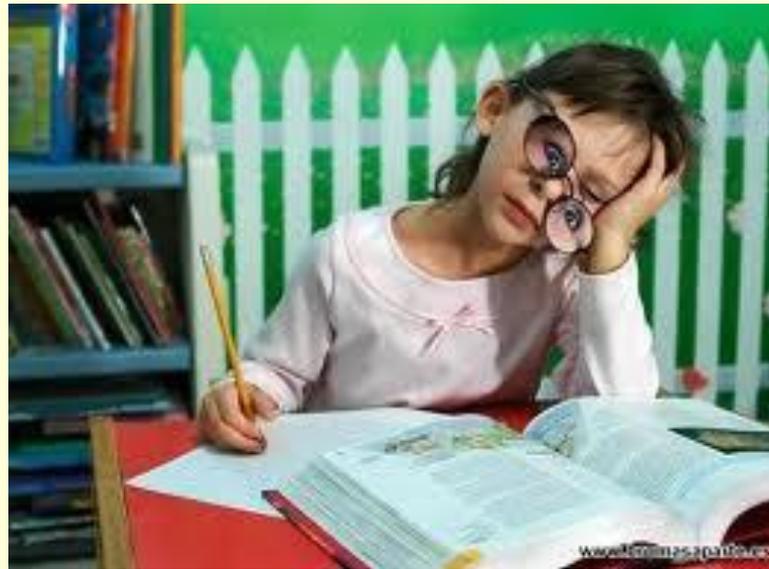




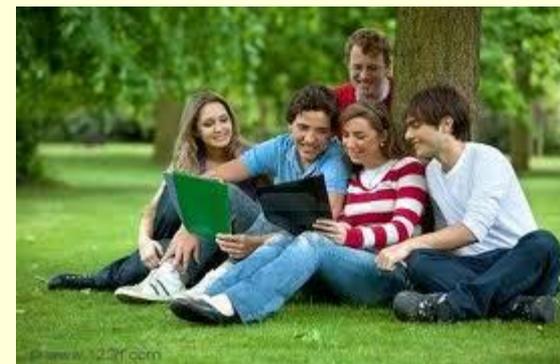
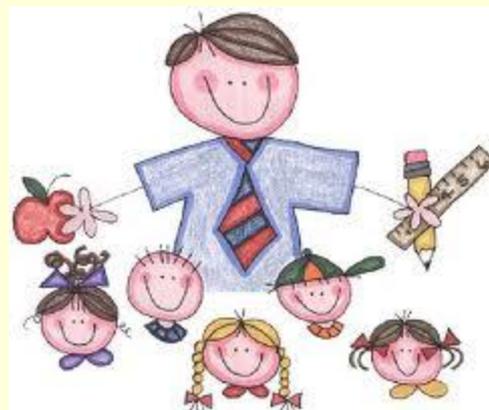
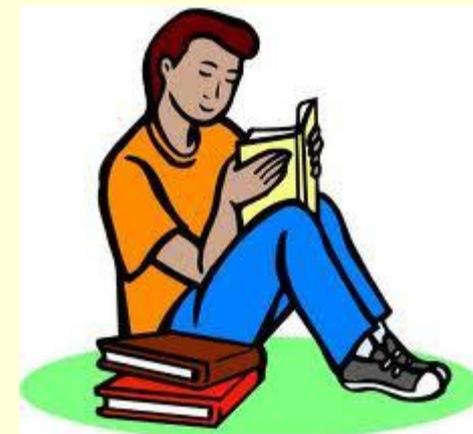
Los plazos para la realización de la medición de los indicadores de calidad por parte del parte del DEFI, así como para la realización de aportaciones por parte del claustro de profesorado, serán fijados por la dirección del instituto y finalizarán, en todo caso, antes del 25 de junio de cada año.

(Artículo 6., Orden 20 de agosto de 2010. BOJA 169)

TAL VEZ PARA ELABORAR
INDICADORES DE EVALUACIÓN...
NECESITEMOS FORMACIÓN...



ESA ES TAREA DEL DEPARTAMENTO FEI...



PUESTO QUE ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE...

- Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

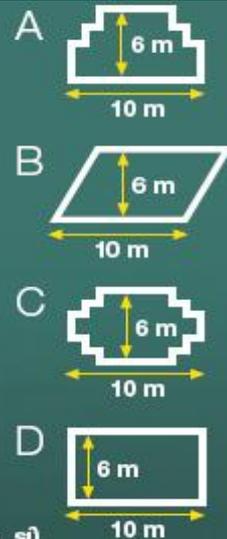


ESPACIO
(PROBLEMA DE NIVEL 6)

Un carpintero tiene 32 metros de valla y quiere cerrar un jardín para el que baraja varios diseños:

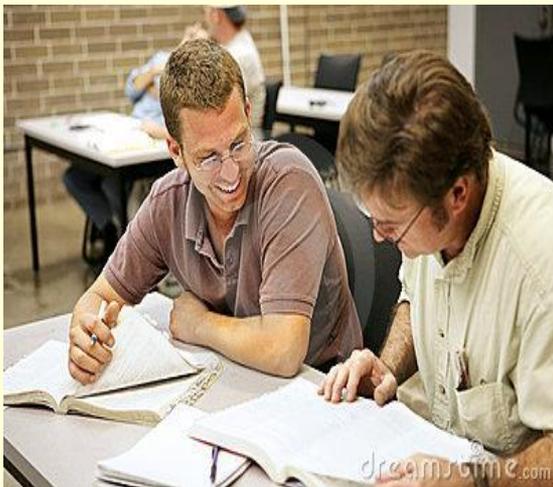
¿Tendrá suficiente con los 32 metros de valla para cerrar cada uno de los diseños?
Contesta 'sí' o 'no'

(Solución: A, sí. B, no. C, sí. D, sí)



PARA LA MEJORA PROFESIONAL y del aprendizaje del alumnado ...

Para personas adultas que ejercen una profesión compleja la formación que da mejores resultados es la que combina una gran dosis de autoformación acompañada de asesoramiento, acompañamiento y ayuda externa. La reflexión y la acción en el aula son los dos momentos cotidianos y obligados.



Es decir ...

- Coordina la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado en colaboración con el CEP.



IMPORTANTE TENER EN CUENTA :



- Las condiciones personales del profesorado: cada persona requiere su espacio y tiempo.
- Pertener a un claustro, a un Proyecto Educativo, requiere un exquisito respeto de lo común.
- Hay modalidades de formación diversas y recursos internos y externos.

ENTRE OTRAS, MODALIDADES FORMATIVAS SON FACILITADORAS:

- GRUPO DE TRABAJO (3 O MÁS...)
- CURSO CON SEGUIMIENTO (50%/50%)
- FORMACIÓN EN CENTRO (TEORÍA VAELO)



Cada centro es singular y único... dentro de un sistema común ...



y

Y DEBE CONCRETAR SU PLAN DE FORMACIÓN ADECUADO A LAS MEJORAS QUE SU PROYECTO REQUIERE...



¿QUÉ, CÓMO, CUÁNTO, DÓNDE, PARA QUÉ...?

- El Plan de formación del centro requiere por encima de todo y como guía, la COHERENCIA entre las necesidades del alumnado y la formación del profesorado para atenderlas.



Y TIENE FASES PARA SER ELABORADO...

Fase 1: Observar, analizar y reflexionar sobre las múltiples evaluaciones internas y externas y los resultados de las mismas en los aprendizajes del alumnado.



Y delicado y complicado ¡pero necesario!...

Poner en relación resultados de aprendizaje con las actuaciones del profesorado. (Una tarea compleja y determinante... Mejor compartida.)



... y sigue otra fase

Fase 2: Proponer al Equipo directivo las líneas de formación para el profesorado del centro adecuadas para atender las deficiencias de aprendizaje detectadas.



Y seguimos... inasequibles al desaliento...

- **Fase 3: Animar al profesorado a implicarse en su formación, y recoger sus preferencias respecto de las modalidades de formación u otras.**



... vamos llegando ...

Fase 4: Concretar la formación en: Grupos de trabajo, proyectos, cursos varios, etc.



INNOVACIÓN es ...

- **INVESTIGAR** SOBRE EL USO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EXISTENTES Y TRASLADARLAS A LOS DEPARTAMENTOS DEL INSTITUTO PARA SU CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN.
- **FOMENTAR** EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS DOCENTES Y VELAR PARA QUE ÉSTOS CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
- **INFORMAR** AL PROFESORADO SOBRE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DIDÁCTICA INNOVADORAS QUE SE ESTEN LLEVANDO A CABO EN EL CENTRO, EN LA ZONA, DE PUBLICACIONES, ETC. CON RESPECTO AL CURRÍCULO.
- **FOMENTAR** INICIATIVAS ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA QUE FAVOREZCAN LA ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES.
- **PROMOVER** QUE LAS MATERIAS OPTATIVAS DE CONFIGURACIÓN PROPIA Y EL PROYECTO INTEGRADO ESTÉN BASADOS EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y SIGAN UNA METODOLOGÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA ENTRE EL ALUMNADO.

La CEJA considera que la innovación educativa tiene como gran objetivo:

Fomentar la Investigación Educativa del profesorado en los Centros docentes de Andalucía.

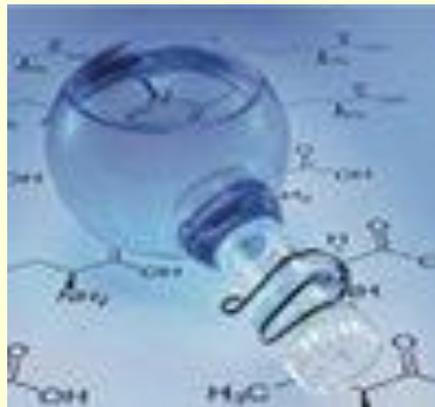
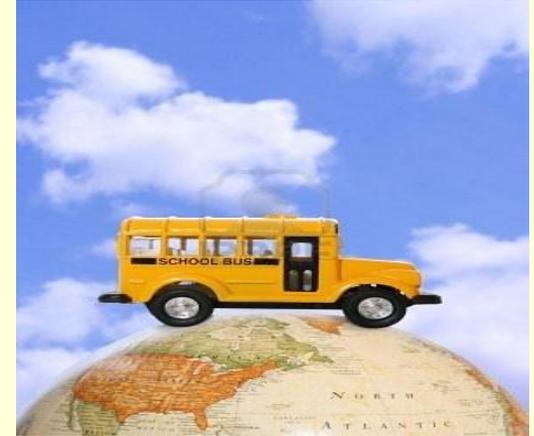


Propone actuar con Proyectos de innovación educativa y Grupos de Investigación educativa facilitando Planes y Programas...

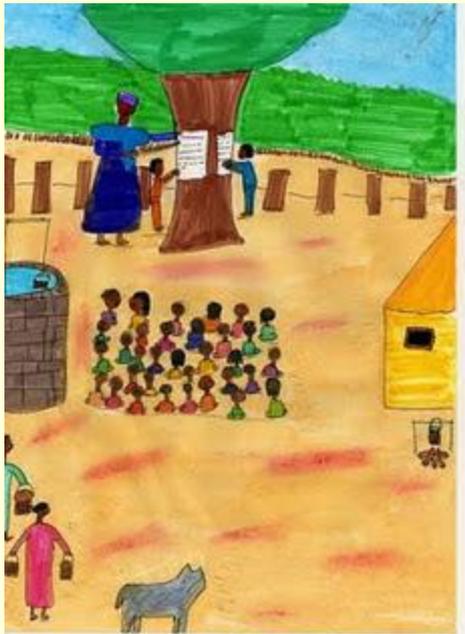


Por ejemplo, de cooperación territorial:

- Rutas literarias.
- Rutas científicas.
- Escuelas viajeras.
- Programas de inmersión lingüística.
- Actividades en centros de educación ambiental.



O de Agrupaciones de Centros Docentes: intercambio entre centros de diferentes comunidades autónomas con un proyecto educativo común.



Programas Europeos de Educación 2012

- Comenius
- Gruntvig
- Proyecto de movilidad Academia (Leonardo da Vinci).
- Proyecto PRIMAS (ciencias y matemáticas)
- Sello europeo para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas.
- Programa de inmersión lingüística y cultural con Francia y Reino Unido.





Proyecto colaborativo Aulas Hermanas. Relpe (red latinoamericana, portales educativos)



Enlaces de interés y Pagina web del M.E.C

- Ayudas individuales de formación para el profesorado de centros docentes no universitarios.
<http://www3.educación.gob.es/becas-y-ayudas/profesores.htm>
- Programas de cooperación territorial para la calidad de la educación.
<http://www3.educación.gob.es/educación/sistema-educacion/politicas/programas-cooperacion.htm>
- Traslado a centros en el extranjero para profesores.
<http://www3.educacion.gob.es/horizontes/servicios/profesores/formación.htm>

EL FIN ÚLTIMO DE LA EVALUACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO ES MEJORAR LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

